Guayaquil, 16 de marzo del 2018

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
MEGAFRUIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis funciones establecidas en el estatuto social de la compañía **MEGAFRUIT S.A.,** comunico a ustedes lo siguiente:

Que los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes. No ha habido ninguna disposición por parte de la Junta General de Accionistas.

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros correspondientes al ejercicio económico que va del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Los principales procedimientos de revisión aplicados fueron:

- Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general;
- Revisé los libros de contabilidad y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

Declaro que para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Ing. Com. Gissela Rodríguez S.
Comisaria